



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE APOZOL, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE 2021



(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	mensual			(8)	(9)	(10)	(11)	
									SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL					
1	05219224259	LODG800109329	AGUA POTABLE GONZALO LOPEZ DIAZ	DIRECTOR GENERAL	DD1		X			\$ 3,471.37	7438.65	\$ 14,877.30				\$14,877.30
3	34925800467	CAJJ580120FV7	MA. DE JESUS CALZADA JACOBO	SUBDIRECTORA COMERCIAL	DD2	X				\$2,124.50	\$4,552.50	\$9,105.00			\$220.00	\$9,325.00
4	34856705974	GORV67080B052	VIDAL GONZALEZ ROBLES	SUBDIRECTOR OPERATIVO	JO	X				\$2,369.57	\$5,077.65	\$10,155.30			\$250.00	\$10,405.30
5	34027301323	LUGJ730105IE4	J. JESUS LUJANO GONZALEZ	AUXILIAR OPERATIVO	JO1	X				\$1,000.96	\$2,144.91	\$4,289.82			\$1,200.00	\$11,186.10
6	34815200489	VAJIS20925PVA	JUAN MANUEL VAZQUEZ JAUREGUI	OPERADOR DE FTAR	OPI	X				\$1,000.96	\$2,144.91	\$4,289.82				\$4,289.82
7	34037703203	JAHY7608221K9	YABET JAQUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR OPERATIVO	JO2			X		\$1,000.96	\$2,144.91	\$4,289.82				\$4,289.82
8	43169962610	PODA990224ARB	ANA ROSA POLINO DIAZ	ENCARGADA TRANSPARENCIA	ET			X		\$1,052.70	\$2,255.79	\$4,511.58				\$4,511.58

- (A) ASIGNAR NUMERO CONSECUTIVO
- (B) ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDA AL TRABAJADOR (EN SU CASO)
- (1) ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR, POR LO MENOS LAS PRIMERAS 10 POSICIONES
- (2) ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR (EMPRESAS POR APPELLIDO PATERNO Y MATELNO, OTERAMENTE EL NOMBRE)
- (3) ANOTAR EL CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO
- (4) ANOTAR LA CATEGORIA DE SERVIDOR Y EL TABULADOR DE SUELDOS APLICADO POR EL H. AYUNTAMIENTO
- (5) DEBE SER SEÑALADO CON UNA "X" SI EL SERVIDOR PUBLICO ES DE BASE, CONFIANZA, EVENTUAL O COMISIONADO (ARRESTOS COMISIONADO OSA) O SERVIDOR UNICO
- (6) ANOTAR EL SUELDO SEMANAL O QUINCENAL QUE RECIBE EL SERVIDOR PUBLICO, SEGUN SU FRECUENCIA
- (7) ANOTAR EL TOTAL MENSUAL QUE RECIBE EL SERVIDOR PUBLICO POR CONCEPTO DE SUELDOS
- (8) ANOTAR LA PERCEPCION GARANTIZADA ADICIONAL AL SUELDO QUE RECIBA EL SERVIDOR PUBLICO
- (9) ANOTAR LA PERCEPCION QUE RECIBEN EL EMPLEADO COMISIONADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE LO COMISIONA
- (10) ANOTAR LAS PERCEPCIONES ADICIONALES QUE RECIBA POR CARGO DEL MUNICIPIO EN FORMA MENSUAL (COMO FONDO DE DESPESA)
- (11) ANOTAR EL TOTAL DE LA PERCEPCION MENSUAL, SUMANDO EL SUELDO MENSUAL Y LA COMENSACION O LA COMENSACION Y LA PERCEPCION O PERCEPCION POR COMISION PARA LOS EMPLEADOS COMISIONADOS, SI EN SU CASO.

Nota: El importe reportado por concepto de "percepción por comisión", corresponde al promedio pagado según reporte emitido por la Secretaría de Finanzas, el cual se anexa a la presente.

ESTE REPORTE DEBE SER COTEJADO CON LA NOMINA DE PERSONAL QUE SE ENVIÓ ANTERIORMENTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA VERIFICAR LA COMPENSACION ADICIONAL AL SUELDO QUE PERCEBE COMO SERVIDOR. ADEMÁS, COPIA DE LOS REPORTES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

C. GABRIELA ARELLANO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASA

MTRO. TLAHUIZCALPANTECUTLI GONZALEZ ESTRADA
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
J.E. CHRISTIAN DE JESUS HARO GOMEZ
DIRECTOR DEL SIAPASA

Se recomienda que al elaborar su plantilla de personal sea con base en los sueldos brutos autorizados sobre los cuales se determinarán las prestaciones y deducciones correspondientes, asimismo se recomienda realizar los ajustes correspondientes tanto en la plantilla de personal como en la nómina y/o registro ante el I.M.S.S., con la finalidad de que los nombres registrados en dichos formatos sean tal y como se especifican en las actas de nacimiento de las personas en comento, iniciando por el apellido paterno, apellido materno y posteriormente el o los nombres, asimismo incluir tanto en plantilla de personal como en la nómina el número de afiliación ante el I.M.S.S. del trabajador. Lo anterior con fundamento en los artículos 174 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, 50 fracción IV, 167 segundo párrafo y 181 de la Ley Orgánica del Municipio.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE APOZOL, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE AL 16 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021



(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	mensual			(9)	(10)	(11)	
									SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL				
1	05219224259	HAGC9205065SG	AGUA POTABLE CHRISTIAN DE JESUS HARO GOMEZ	DIRECTOR GENERAL	DD1	X			\$ 3,471.37	7438.65	\$ 14,877.30				\$14,877.30
2	34958017666	LODG8001091Z9	GONZALO LOPEZ DIAZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DD2	X			\$2,333.31	\$4,999.95	\$9,999.90				\$9,999.90
3	34925800467	CAJJ580120FV7	MA. DE JESUS CALZADA JACOBO	SUBDIRECTORA COMERCIAL	DD3	X			\$2,124.50	\$4,552.50	\$9,105.00		\$220.00		\$9,325.00
4	34856705974	GORV670808052	VIDAL GONZALEZ ROBLES	SUBDIRECTOR OPERATIVO	JO	X			\$2,369.57	\$5,077.65	\$10,155.30		\$250.00		\$10,405.30
5	34027301323	LUCJ7301051E4	J. JESUS LUJANO GONZALEZ	AUXILIAR OPERATIVO	JO1	X			\$2,330.09	\$4,993.05	\$9,986.10		\$1,200.00		\$11,186.10
6	34815200489	VAJ3520925PVA	JUAN MANUEL VAZQUE JAUREGUI	OPERADOR DE PTAR	OP1	X			\$1,000.96	\$2,144.91	\$4,289.82				\$4,289.82
7	34037703203	JAIW7608221K9	YABET JAQUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR OPERATIVO	JO2		X		\$1,000.96	\$2,144.91	\$4,289.82				\$4,289.82
8	43169962610	PODA990224AR8	ANA ROSA POLINO DIAZ	ENCARGADA TRANSPARENCIA	ET		X		\$1,052.70	\$2,255.79	\$4,511.58				\$4,511.58

- (A) ASISTIR EL NUMERO CATEGORICO
- (B) ASISTIR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDA AL TRABAJADOR (EN SU CASO)
- (1) ASISTIR EL NUMERO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR, POR LO MENOS LAS PRIMERAS 16 POSICIONES
- (2) ASISTIR EL NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR EMPEZANDO POR APELLIDO PATERNO + MATERNO, POSTERIORMENTE EL NOMBRE
- (3) ASISTIR EL CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO
- (4) ASISTIR LA CATEGORIA DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO
- (5) CERRAR LA CATEGORIA "C" SI EL SERVIDOR PUBLICO ES DE BASE, CONFIANZA, EVENTUAL O COMISIONADO (MAESTROS COMISIONADOS) = > SÓLO UNO
- (6) ASISTIR EL SUELDO SEMANAL O QUINCENAL QUE RECIBE EL SERVIDOR PUBLICO, SEGUN CORRESPONDA.
- (7) ASISTIR EL SUELDO MENSUAL QUE RECIBE EL SERVIDOR PUBLICO POR CONCEPTO DE SUELDO.
- (8) ASISTIR LA CATEGORIA DE GARANTIZADA ADICIONAL AL SUELDO QUE RECIBA EL SERVIDOR PUBLICO
- (9) ASISTIR LA PERCEPCION QUE RECIBEN EL EMPLEADO COMISIONADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE LE COMISIONA
- (10) ASISTIR LAS PERCEPCIONES ADICIONALES QUE RECIBA POR PARTE DEL MUNICIPIO EN FORMA MENSUAL (EJEM. FONDO DE DESARROLLO)
- (11) ASISTIR EL TOTAL DE LA PERCEPCION MENSUAL, SUMANDO EL SUELDO MENSUAL Y LA COMPENSACION O LA PERCEPCION POR COMISION PARA LOS EMPLEADOS COMISIONADOS SEGUN CORRESPONDA

Nota: El importe reportado por concepto de "percepción por comisión", corresponde al promedio pagado según reporte emitido por la Secretaría de Finanzas, el cual se anexa a la presente.

SE DEBE VERIFICAR LA CATEGORIA DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO. SI SE HA SIDO APROBADA LA COMPENSACION ADICIONAL AL SUELDO QUE RECIBE COMO MAESTRO, ADENAS, COPIA DE LOS REPORTES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

APÓZOL
 CO. GABRIELA ARELLANO QUEZADA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIAPASA

INTRO. TLAJIUCZAL PANTECUTLI GONZALEZ ESTRADA
 COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE APOZOL

L.E.E. CHRISTIAN DE JESUS HARO GOMEZ
 DIRECTOR DEL SIAPASA

Se recomienda que al elaborar la plantilla de personal sea con base en los sueldos brutos autorizados sobre los cuales se determinarán las prestaciones y deducciones correspondientes, asimismo se recomienda realizar los ajustes correspondientes, tanto en la plantilla de personal como en la nómina y/o registro ante el I.M.S.S., con la finalidad de que los nombres registrados en dichos formatos sean tal y como se especifican en las actas de nacimiento de las personas en comento, iniciando por el apellido paterno, apellido materno y posteriormente el o los nombres, asimismo incluir tanto en plantilla de personal como en la nómina el número de afiliación ante el I.M.S.S. del trabajador. Lo anterior con fundamento en los artículos 17 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, 50 fracción IV, 167 segundo párrafo y 181 de la Ley Orgánica del Municipio.